



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Antonia Santiago Fernández y por Alcalde José Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:20:31 del día 26 de Octubre de 2026. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LIBRO ELECTRÓNICO DE RESOLUCIONES

RFA: cmo Gestor Secretaría
Asunto: Convocatoria Pleno octubre
Expediente: 2026/13/S551
Departamento: Secretaría General

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre; el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de octubre, que se celebrará el día 29 de octubre de 2026, a las 14:00 horas** (por acuerdo de las Portavoces de los Grupos Municipales) en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

– MINUTOS DE SILENCIO: POR LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR TODAS LAS VÍCTIMAS CIVILES DE LOS DISTINTOS CONFLICTOS ARMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- Designación de los componentes de las Mesas Electorales: Elecciones Generales el día 29 de noviembre de 2026.-
- 2º.- Acuerdo de Aprobación referido a la ampliación de la finalidad planteada en el proyecto 2025.2.POLIC.001.-
- 3º.- Acuerdo de Aprobación referido al cambio de financiación afectada vinculada a los proyectos relativos a Reurbanización Balcón de Europa y a Obras Asfalto Calle Carlos Millón.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 4º.- Acuerdo de aprobación referido a la Declaración Institucional del Pleno para la ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 19 de octubre de 2026 sobre la adhesión al Manifiesto de la AECC por la conmemoración del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama.-

Secretaría General
C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)
Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2026/3636 Convocatoria PLE-29/10/2026-13 EXP: 2026/13/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2026/3636
OTROS DATOS Código para validación: 72C22-11680-CBDBE Fecha de emisión: 27 de Octubre de 2026 a las 10:14:41 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 26/10/2026 13:20 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 26/10/2026 13:42 ESTADO FIRMADO 26/10/2026 13:42



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Antonia Santiago Fernández) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:20:31 del día 26 de Octubre de 2026. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LIBRO ELECTRÓNICO DE RESOLUCIONES

5º.- Acuerdo de aprobación referido a la Declaración Institucional del Pleno para la ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 23 de octubre de 2026 sobre la adhesión al Manifiesto del Día del TDAH en España. 27 de octubre de 2026.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

- Desde el Decreto n.º 2026/3373, de fecha 28 de septiembre de 2026, hasta el Decreto n.º 2026/3617, de fecha 23 de octubre de 2026.
- Decreto de Alcaldía n.º 2026/3424, de fecha 30 de septiembre de 2026, relativo a la delegación de las funciones de Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde, D.ª Ángeles Díaz Nieto, el 30 de septiembre de 2026.
- Decreto de Alcaldía n.º 2026/3469 de fecha 5 de octubre de 2026, relativo a la reestructuración de los Tenientes de Alcalde.
- Decreto de Alcaldía n.º 2026/3583, de fecha 22 de octubre de 2026, relativo a la modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local.
- Decreto de Alcaldía n.º 2026/3584, de fecha 22 de octubre de 2026, relativo a la modificación de la delegación de Parques y Jardines.
- Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 8 de octubre de 2026, relativo a la aprobación del proyecto básico de edificio plurifamiliar para 7 viviendas, 7 aparcamientos y 7 trasteros en Régimen de Protección Pública, en calle Greco n.º 5.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En Nerja, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: D. José Alberto Armijo Navas

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma electrónica que consta en el documento)

LA SECRETARIA GENERAL.

Fdo.: D.ª Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma electrónica que consta en el documento, a efectos de transcripción en el Libro Oficial de Resoluciones, de conformidad con el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

Secretaría General

C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)

Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es